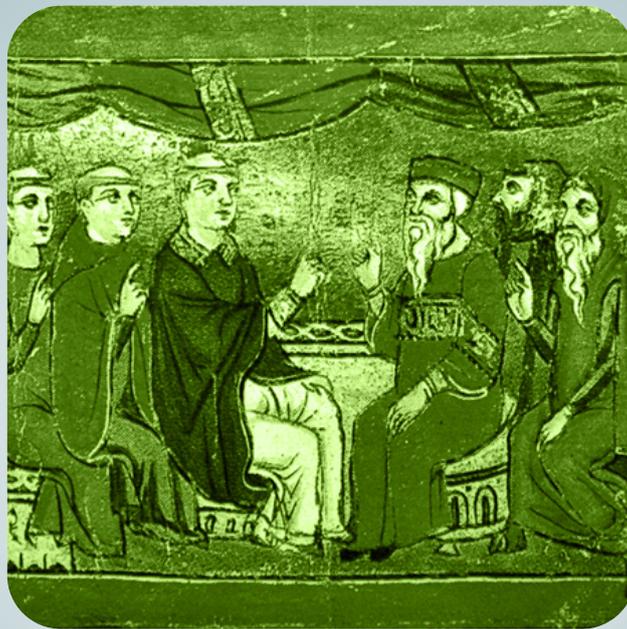


Cismas y Fronteras entre Occidente y Oriente en el Mundo Antiguo

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad



Silvia Acerbi

Departamento de Ciencias Históricas

Este tema se publica bajo Licencia:

[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

1. Diocleciano y la Tetrarquía

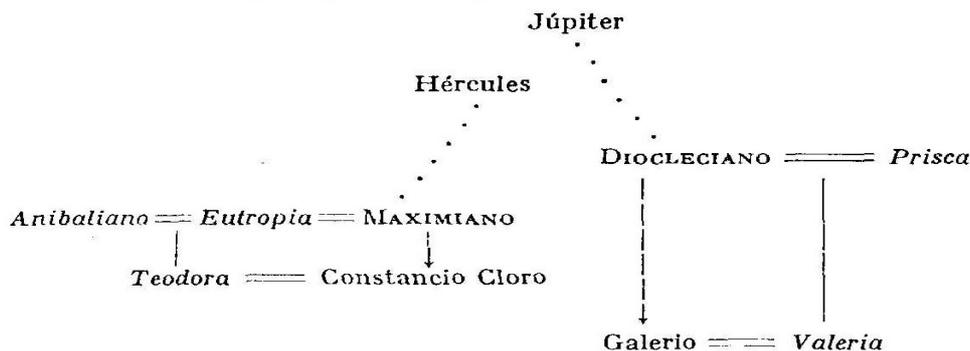
Es una época mucho mejor documentada por autores clásicos y sobre todo cristianos (Eusebio de Cesarea, Lactancio, actas de mártires...), inscripciones, papiros y textos legales.

1.a. El sistema tetrárquico

Proclamado por sus soldados (20-XI-284), Diocleciano consolida su poder al eliminar a Carino (verano de 285), pero los problemas de Occidente (incurSIONES germánicas y bagaudas) le hacen nombrar César de esta *pars imperii* a Maximiano (noviembre de 285). Éste fue al poco (1-IV-286) elevado al rango de augusto para hacer frente a la usurpación de Carausio en Britania y Galia. En 287 Diocleciano asumió el título de *Jovius* y Maximiano el de *Herculius* (una teología subordinacionista que recuerda la cristiana Padre-Hijo) que los convertía en representantes de estos dioses en la tierra. No obstante, Carausio se mantuvo como un emperador de facto hasta su muerte en una conjura (293 ó 294), lo que prueba la debilidad y desunión del Imperio. Quizá por eso Diocleciano nombró dos cesáres (Constancio Cloro y Galerio) como subordinados respectivos de los dos augustos (Maximiano y Diocleciano) en marzo y mayo del 293: así quedaba constituida la Tetrarquía, fruto de las circunstancias más que de un proyecto premeditado. Quizá Diocleciano esperase solucionar así el problema de la sucesión: los augustos adoptaban como hijos a los cesáres y los casaron con sus hijas.

1.º marzo 286.	Maximiano nombra- do César.	1.º marzo 293	Constancio, César de Maximiano en Milán.
17-19 sepbre. 286	Maximiano nombra- do Augusto.	21 mayo 293	Galerio, César de Diocleciano en Nico- media.
21 julio 287.	Diocleciano toma el nombre de <i>Jovio</i> , Maximiano el de <i>Herculio</i> .		

En 293, la Tetrarquía podría esquematizarse así:



El acierto político y militar de este "sistema" se puso pronto de manifiesto: Diocleciano (con sede en Nicomedia) sofocó una sublevación en Egipto (296-297) y pacificó todo Oriente (298); Galerio (desde Sirmium) venció a los persas y les impuso la paz victoriosa de Nisibe (298); Constancio (Tréveris) venció a Alectus, sucesor de Carausio, en 296, y Maximiano (Milán) pacificó el norte de África (298).

A pesar de la división de tareas y ámbitos de autoridad, los cuatro emperadores formaban una especie de colegio y las leyes se promulgaban en nombre de todos. La figura de Diocleciano fue, sin embargo, predominante como emperador senior. Por otra parte, el ceremonial oriental se introdujo en la corte y la figura del emperador se sacralizó (la *adoratio* sustituyó a la *salutatio*). Los términos "sagrado" o "divino" ya eran sinónimos de "imperial" (Jones), lo que podría en parte explicar que Agustín admita la «adoración» de los emperadores.

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

El 1 de mayo de 305, quizá por presiones de Galerio, dimiten los dos augustos y los césares ocupan su lugar. Al mismo tiempo son nombrados dos nuevos césares (Maximino Daya en Oriente y Severo en Occidente). Esta segunda Tetrarquía, que no ha tenido en cuenta las aspiraciones dinásticas de los hijos de Maximiano (Majencio) y de Constancio (Constantino), apenas durará un año. En todo caso, un mérito innegable de Diocleciano fue dejar el poder tras 21 años de ocuparlo y vivir hasta su muerte en un pacífico retiro.

1.b. Otras reformas de Diocleciano

Casi todas se hicieron de manera gradual y como respuesta a problemas concretos, consiguiendo en su conjunto dar seguridad, orden y prosperidad al Estado. Muchas culminaron con Constantino, siendo a veces imposible deslindar lo que corresponde a uno y otro.

1. Militares: incremento de los efectivos (unos 450.000 hombres), fortalecimiento del *limes* y conformación de un ejército de maniobra (*comitatus*) al servicio de cada emperador. Se perfila así la división de las tropas en *limitanei* (estables y a menudo dedicadas a actividades agrarias en las zonas fronterizas) y *comitatenses* (móviles y más profesionales), que se documentan en todo el Bajo Imperio desde Constantino. (Obsérvese que *comitatus* designa también a los numerosos funcionarios de la administración central que acompañan a cada augusto –y seguramente a cada César– en sus constantes desplazamientos). Esta división culminó bajo Constantino, pues Diocleciano se esforzó muy especialmente en fortalecer las fronteras. En todo caso, los datos sobre el ejército son muy escasos desde Severo Alejandro.

El número de legiones pasó de 34 bajo los Severos a 67/68 con Diocleciano (pero no sabemos cómo cambió esa cifra durante la anarquía militar). La mayoría de los reclutas son *ex castris* (hijo de veteranos) o bárbaros. El suministro de reclutas es también ahora una obligación fiscal (*praebitio tironum*): cada unidad agraria y/o de personas (*capitulum*) proporciona un recluta o bien paga una cuota de unos 36 *solidi* (*aurum tironicum*). La inflación disminuyó los costos militares (salarios y suministros), pero aun así éstos se incrementaron notablemente.

2. Fiscal: para atender los cuantiosos gastos militares se establecen dos unidades impositivas equivalentes, una sobre las personas (*caput*) y otra sobre las tierras (*iugum*). La responsabilidad de su recaudación recae en las curias municipales, y los decuriones designados responden con sus bienes de los impuestos no recaudados (incluyendo los de tierras abandonadas o de propietarios que han huido, etc.). Normalmente, un adulto varón equivalía a un *caput*, pero el *iugum* de tierra variaba en extensión, según la calidad o situación. Cada año se fijaba la cantidad de producto (*annona*) que debía entregarse por unidad fiscal, y cada 5 años (15 desde el año 312) la oficina del prefecto del pretorio realizaba un nuevo censo o *indictio* (no a la vez en todo el imperio) y, según las necesidades previstas (especie de presupuesto moderno), calculaba lo que debía pagarse por unidad fiscal. De este modo, nunca hubo de acudir a las usuales requisiciones, los impuestos fueron más justos y se cobraron con más rigor, responsabilizando de todo ello a los gobernadores. Pero, queriéndolo o no, esta reforma favorecía el colonato (la vinculación del campesino a la tierra) y la sujeción de los decuriones a las curias: las magistraturas se convierten así en una carga ruinosa que se intenta eludir a toda costa, sobre todo ingresando en la administración o la milicia: baste recordar que Diocleciano excluyó del ejército “no sólo a los hijos de decuriones, sino a todos los que ofrecen sus nombres para el servicio armado en perjuicio de las cargas cívicas” (CJ, XII,XXXIII,2, 286-93). Esta ley y la expulsión del ejército de los cristianos que no sacrificaran (año 298) prueba que la crisis urbana y religiosa eran vistas con más preocupación que la situación militar. **Texto 3.1.**

3. Administrativa: según Mazarino, está íntimamente relacionada con la fiscal. Como muestra el *Laterculus Veronensis* (escrito a inicios del siglo IV), las provincias se duplicaron (hasta 100 aproximadamente) y se organizaron en 12 diócesis: las unidades impositivas se calcularían según el número de colonos de cada diócesis, por lo cual en general eran más altas cuanto menos habitantes tenían.

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad



La reforma no se explica por razones de seguridad (no redujo el poder de los prefectos del pretorio, algunos *duces* mandaron ejércitos más poderosos que antes y algunas provincias sin ejército también se dividieron en varias), sino más bien de orden político, para estrechar el control de los gobernadores (en detrimento de las ciudades) en el campo del reclutamiento, el orden público, las finanzas y la justicia. Por otra parte, aunque los antiguos *legati* (ahora reemplazados por *consulares*) siguen siendo senadores, la mayoría de los gobiernos provinciales recaen en caballeros y de ahí que el término *praeses* (el más usado para designar a un gobernador) incluya tanto a gobernadores senatoriales como del orden ecuestre. O sea, la diferencia entre senadores y caballeros se difumina y el control de la administración central se acrecienta. En algunas provincias con ejército los gobernadores sólo tenían funciones civiles (administración, finanzas y justicia), pero no fue una regla rígida: por ej. en las actas de Marcelo el *praeses* de *Gallaecia* también mandaba la legión VII Gemina. De hecho, los *duces* (comandantes militares que actuaban en una o varias provincias) se atestiguan en raras ocasiones. Las provincias italianas eran regidas por *correctores* de rango senatorial.

Al frente de cada diócesis hay un *vices agens praefectorum praetorio* o *vicarius* para abreviar (normalmente un caballero) que supervisa a los gobernadores e informa directamente al emperador (pero algunos *consulares*, como los gobernadores de África y Asia, despachan personalmente con el emperador). Junto a los vicarios suele haber uno o dos representantes de las arcas imperiales (*rationalis summarum* y *magister rei privatae*).

Los dos prefectos del pretorio (los únicos caballeros con el título de *viri eminentissimi*) perdieron con ello algunas prerrogativas, pero su prestigio no decayó: son miembros del consejo real, suelen ingresar en el Senado y muchos acceden a la prefectura urbana. Mantuvieron, pues, la máxima autoridad (tras el emperador) en materia administrativa, legislativa, judicial y financiera. Como responsables últimos del reclutamiento y suministro de las tropas, vinieron a ser, además, una especie de ministros de finanzas. Desde Constantino, su poder será de orden civil y limitado a una región.

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

En los departamentos de la administración central (*officia o scrinia*), que apenas fueron transformados, destacaban también los *magistri memoriae, epistolarum y libellorum*.

Las reformas dieron más eficiencia a la administración, pero supusieron un incremento espectacular de la burocracia (organizada como una milicia civil) y de los costos. Y por otra parte redujo el papel de los senadores o *virii clarissimi* (sólo gobiernan en Italia, en apenas 1/7 de Asia, en sólo 1/3 de África, y en la prefectura urbana) en beneficio de los caballeros (*virii perfectissimi*). Obsérvese que los cargos civiles no eran menos ni menos necesarios que los militares, y de ahí la frecuente distinción entre *iudices* y *duces*.

- 4. Monetaria.** Motivada por la inflación y los enormes gastos del Estado, tenía una contradicción insalvable (Mazzarino): se basaba en una buena moneda de plata (*argenteus*) y de oro (*aureus* = 25 *argentei*), ambas emitidas en número escaso, y, a su vez, pretendió dar curso a una moneda divisionaria envilecida: el denario, equivalente a 1/40 del *argenteus* (de hecho inicialmente emitió dos monedas: una de cobre plateado tarifada en 5 denarios y otra de cobre tarifada en 2 denarios, de la que se emitieron grandes cantidades). El sistema fracasó, siendo imposible reconstruir la enrevesada historia de las acuñaciones de cobre en los siguientes 150 años.

Para atajar el inevitable alza de precios y la inflación, Diocleciano promulgó en 301 el *edictum de maximis pretiis* o Edicto del Máximo, que establecía precios máximos para numerosos productos y trabajos, castigándose con la pena de muerte su infracción (**Texto 3.2**). Aunque estuvo poco tiempo en vigor y no parece que tuviera mayor trascendencia, el Estado lo aprovechará para imponer la *coemptio* o venta forzosa de productos al Estado al precio estipulado en el Edicto (mucho más bajo que el precio de mercado) y la *adaeratio* (el Estado cobra a la alza, en oro, impuestos y prestaciones).

1.c. La persecución tetrárquica de maniqueos y cristianos

Creencias y política religiosa tradicional de la Tetrarquía. Razones políticas y militares de la persecución del maniqueísmo (297): **Texto 3.3**.

Los cristianos y el servicio militar: los conflictos disciplinarios en el norte de África y las primeras depuraciones de cristianos en el ejército (298). Los decretos de persecución anticristiana (303-304. **Texto 3.5**). Escasa incidencia de la persecución en Occidente (Maximiano y Constancio) y su virulencia y persistencia en Oriente (Diocleciano, Galerio, Maximino Daya).

El fracaso de la persecución: el edicto de Galerio del 311 (**Texto 3.6**) y su trascendencia histórica (influencia en el "edicto de Milán"). Secuelas doctrinales y cismáticas de la persecución: a) concepciones cristológicas del mártir Luciano de Antioquía, b) orígenes de la secta de los melecianos y c) del cisma donatista africano.

1.d. El fin del "sistema" tetrárquico y la conquista del poder por Constantino

La quiebra del sistema tetrárquico se inicia con la muerte de Constancio Cloro en York (25-VII-306) y la proclamación inmediata de su hijo Constantino como augusto por el ejército.

En una primera fase de la lucha destacan estos hechos: en octubre del 306 Maximiano vuelve a tomar el título de augusto junto a su hijo, el *princeps* Majencio. El emperador legítimo Severo se enfrenta a ellos, siendo derrotado y muerto (IX-307), lo que prueba –una vez más– los sentimientos dinásticos del ejército (quizá era éste el punto débil del sistema tetrárquico). Ese mismo año Maximiano y Constantino sellan su alianza con el matrimonio de éste con Fausta (hija de Maximiano): el panegírico VI canta la perpetuación de la "dinastía hercúlea". En 308 África cae en manos del usurpador Domicio Alejandro.

Para restablecer el orden y la legitimidad se reúnen en *Carnuntum* (XI-308) Maximiano, Galerio y Diocleciano, y acuerdan reconocer a Constantino como César y nombrar a Licinio augusto de Occidente. Este nombramiento inesperado provoca el descontento de los Césares Maximino y Constantino (ambos serán promovidos al rango de Augustos en 310). Tampoco Maximiano y Majencio (ni el usurpador Alejandro) aceptan el compromiso de *Carnuntum*. En 310 la situación se clarifica con la derrota y muerte de Maximiano ante Constantino (éste abandona ahora la teología tetrárquica de Hércules y adopta el culto al *Sol Invictus*-Apolo) y la victoria de Majencio frente a Domicio Alejandro.

El 30-IV-311 Galerio promulga su edicto de tolerancia y muere poco después (5-V-311).

Con esta muerte se inicia una segunda fase de la lucha por el poder (311-313) en la que Constantino y Licinio derrotan respectivamente a Majencio y Maximino. El hecho más relevante es la batalla de Puente Milvio (28-X-312), en la que muere Majencio y en cuyos prolegómenos se produjo la célebre visión constantiniana de signos cristianos que le aseguraban la victoria. Poco después (febrero/marzo de 313) Licinio y Constantino conciertan sus políticas militares en Milán. El pacto se selló con el matrimonio de Licinio con Constancia (hermana de Constantino) e incluía un desarrollo del edicto de tolerancia de Galerio, en el que se aboga por la libertad de conciencia y se ordena restituir las propiedades confiscadas a la Iglesia (el impropriamente llamado "edicto de Milán"). En Oriente Maximino prosiguió la persecución, pero al poco (313) fue derrotado por Licinio.

La tercera y última fase de la lucha es la que enfrenta a Licinio con Constantino. Tras unos primeros enfrentamientos no decisivos (316), Constantino se impone en 324 y asume el poder absoluto de todo el Imperio. Licinio, ajusticiado, es ahora vituperado como enemigo del cristianismo, siendo así que había sido su protector al menos desde el 313 (como lo reconoce Eusebio en las primeras ediciones de su *Historia Eclesiástica*).

2. Constantino

2.a. La conquista del poder por Constantino

Cf. epígrafe 4 del tema anterior.

2.b. Política militar, administrativa, económica y social de Constantino

En el **plano militar** destaca la conformación definitiva del ejército en tropas *limitanei* (comandadas por *duces*, acantonadas en la frontera y pronto convertidos en campesinos-soldados) y de campaña o *comitatenses*, dirigidas por un *magister peditum* y un *magister equitum*. La seguridad personal del emperador corre a cargo de las *scholae palatinae* (dirigidas por el *magister officiorum*) y de los *protectores domestici* (dirigidos por el *comes domesticorum*), entre los que cada vez hay más bárbaros. Las carreras civil y militar se separan, y los hijos de veteranos son obligados a enrolarse.

No hubo grandes enfrentamientos con los bárbaros, pero muchos de ellos (sármatas, vándalos, godos) recibieron tierras y se instalaron dentro del Imperio (Balcanes, Galia, Danubio) a cambio de defenderlo a su manera (con sus armas, jefes y tácticas). Esta decisión, eficaz en principio, tendrá gravísimas consecuencias, pues los bárbaros descubren su propio potencial y la debilidad de los ejércitos romanos. Con el tiempo, y cuando las circunstancias sean propicias, dejarán de ser federados al servicio del Imperio para construir sus propios reinos independientes (aunque casi siempre se verán a sí mismos como herederos de Roma). **Texto 4.1.**

Aunque el joven y gran rey Sapor II es entronizado en el 310, las relaciones con Persia sólo se degradan en 334, muriendo Constantino (22-V-337) cuando preparaba la guerra (ya concebida casi como una cruzada en defensa del cristianismo, entonces perseguido por los persas).

En el **plano administrativo**, lo más destacado es la fundación de una monarquía de derecho divino, tal y como lo refleja Eusebio en el panegírico pronunciado el año 335 con ocasión de los *tricennalia* del emperador (*Triakontaeterikos*): Constantino, vicario de Cristo, reina en la tierra a imagen del Logos en el cosmos. El poder absoluto del monarca queda bien reflejado en el principio legal *quod principi placuit legis habet vigorem*.

Entre las medidas concretas cabe destacar:

1. La configuración regional de las prefecturas del pretorio (de 3 a 5), sin atribuciones militares y con amplias competencias en el orden público, la administración, la *annona* o la *posta*. A manera de vice-emperadores, mandan en gobernadores y vicarios.
2. El desarrollo de la Corte y de la administración central. Su fausto y ceremonial (y la intriga) hacen de Constantino el fundador del Imperio bizantino. Destaca la importancia del *cubiculum* o aposentos particulares del monarca, cuya protección y acceso está controlado por poderosos eunucos. Otras figuras de relieve son el *quaestor sacri palatii* (especie de portavoz imperial y responsable de la redacción de las leyes) y el *magister officiorum*, auténtico jefe de la cancillería, que dirige las *scholae palatinae* y a los temidos *agentes in rebus* (ojos y oídos del príncipe, a los que se llamó significativamente *curiosi*).
3. Constantino se rodeó de otros muchos servidores con títulos y dignidades difíciles de clasificar. Los más relevantes, entre los que ya aparecen clérigos insignes (Osio de Córdoba, Eusebio de Cesarea, Eusebio de Nicomedia...), actuaban como sus consejeros o "compañeros" (*comites, comitiva*). Miembros importantes del consejo imperial fueron el *comes rerum privatarum* (encargado de los bienes de la corona) y el *comes sacrarum largitionum* (liberalidades imperiales).

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

En el **plano económico y social**, Constantino hizo frente a los ingentes gastos estatales (a lo que se suma los privilegios eclesiásticos) mediante una gran requisita de metales preciosos de los templos y nuevos impuestos sobre artesanos y comerciantes (el impopular *crisargiro* = "oro y plata"), sobre los decuriones (*aurum coronarium*) y sobre los senadores (*aurum oblativum* y *gleba senatoria* o *collatio glevialis*, que recaía sobre las tierras). Incluso se gravó la prostitución, que así quedó legalizada: una contradicción más del cristianísimo emperador...

Estas y otras medidas le permitieron constituir un voluminoso stock de metales preciosos con los que afrontó la reforma monetaria, basada en el célebre *solidus* de oro (la moneda del Bajo Imperio, acaparada por los *potentes*) y el *miliarensis* de plata, equivalente a 1/18 de *solidus* (ambas pesan 4'5 g). Aunque el oro es la base del nuevo sistema monetario (dando fin al predominio de la plata consolidado por Nerón), se siguieron acuñando ingentes cantidades de piezas de cobre cada vez más devaluadas y abandonadas a su suerte (en perjuicio de las clases humildes y trabajadoras).

Socialmente, destaca además la consolidación de las relaciones de patrocinio y colonato (las condiciones jurídicas y económicas del colono se asemejan a las del esclavo) y muchas profesiones se hacen hereditarias (soldado, colono, transportista, curial...). **Textos 7.1 y 7.3.1.**

Los órdenes superiores (caballeros y senadores) se funden, siendo el puesto lo que da el rango: por ej. los prefectos del pretorio son *clarissimi* (*clari* en Constantinopla), los *praesides* provinciales son indiferentemente *perfectissimi* (rango ecuestre) o *clarissimi* (rango senatorial) y los cargos medios los ejercen *perfectissimi*. El título ecuestre inferior de *vir egregius* desaparece. En Roma recupera prestigio la vieja clase senatorial, que suele copar los puestos más importantes y el Senado. Pero a su lado emerge por doquier (sobre todo en Occidente) una clase aristocrática de terratenientes, que rehúye los cargos públicos y ejerce un poder omnímodo y políticamente insolidario en sus extensas haciendas (*villae*), explotadas por colonos.

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

2.c. La conversión

Tema controvertido desde la antigüedad: la crítica de Zósimo es inconciliable con la apología de Eusebio, y tampoco coinciden los juicios de Lactancio con los panegiristas paganos. Las discrepancias son absolutas en cuanto al supuesto signo cristiano de Puente Milvio, el "edicto" de Milán y al momento de su "conversión" (312, 324...), que Zósimo (**Texto 4.1**) relaciona con su mala conciencia tras ejecutar a su esposa Fausta y a su hijo Crispo (acusados de incesto).

En todo caso cabría destacar estos puntos:

1. Constantino usurpó el título imperial en las Galias (306) y luchó por el poder en la parte occidental del Imperio bajo los auspicios de Hércules, Marte y el Sol Invicto.

Hasta el 310 es evidente (en la numismática y otras fuentes) su fidelidad a la teología tetrárquica, y desde entonces a *Apolo-Sol Invictus*. Todavía en 319 hay un apoyo explícito a la religión tradicional. A esta pervivencia de creencias tradicionales debe añadirse:

- a) Su ostentación ininterrumpida de su título de *Pontifex maximus* (responsable supremo de los asuntos religiosos).
- b) La persistencia y apoyo al culto imperial.

No obstante, su victoria final sobre Majencio (Puente Milvio, 28-X-312), se atribuyó pronto a una visión celestial y posteriormente la leyenda transformó los símbolos constantinianos en símbolos cristianos (crismón y *labarum*). Aun así, estos símbolos aparecen en fechas tardías y se generalizan con sus sucesores. De hecho, el cambio decisivo en la política religiosa de Constantino parece producirse a partir del 324, tras derrotar a Licinio y unificar el Imperio.



Fotografía 13. Moneda "Constantino acompañado del dios sol" (Kent, lam. 632; VP, p. 263)

2. Concepción militarista e interesada de sus creencias cristianas, pues está convencido de que Cristo (identificado con su divinidad solar) es su Dios de la victoria y que lo ha designado delegado divino al frente de la Iglesia católica (cesaropapismo). Esta razón y sólo por esta razón de Estado (no mística ni nada parecido) justifica la catarata de medidas legales y económicas en favor de la Iglesia en los años siguientes:
 - a) El llamado "edicto de Milán" (313) y la devolución de propiedades confiscadas. En el plano religioso, el protocolo de Milán del 313 (según lo recogen las cartas de Licinio a los gobernadores, una de las cuales fue copiada por Lactancio y Eusebio), parece ser un desarrollo normativo del edicto de Galerio, pero debe advertirse su pionera protección de la libertad de culto y de conciencia, aparte de los beneficios otorgados a la Iglesia como institución (**Texto 4.3.1**).
 - b) La exención de cargos y cargas públicas al clero católico (**Textos 4.3.3-4**). Los perjuicios causados por estos privilegios obligó al propio Constantino (y luego a otros emperadores) a restringir su aplicación (CTh XVI, 2,3 y 6, de los años 320 y 329).
 - c) Posible exención de algunos impuestos (CTh XVI, 2, 14, del 356 o 357, que alude a ello).
 - d) La donación de tierras, dinero y otros bienes a diversas iglesias (**Textos 4.3.6 y 4.3.10**).
 - e) Derecho de manumitir esclavos en las iglesias (**Textos 4.3.5**, ley dirigida a Osio).
 - f) *Audientia episcopalis* (**Texto 4.3.11**).

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

- g)** Derogación de las leyes augusteas sobre celibato y carencia de hijos (CTh 8, 16,1; Eusebio, VC, IV, 18). (**Texto 4.3.12**).
- h)** Construcción de basílicas y centros de culto (destacando en esta primera etapa la basílica romana de Letrán, residencia de los primeros papas, y, luego, la martirial de san Pedro en el Vaticano y las de Tierra Santa y África (Cirta). Para ello en ocasiones recurrió al expolio de templos paganos (muchos de ellos semi abandonados) (**Textos 4.3.10**).
- i)** Prohibición de rituales privados de magia y adivinación (**Texto 8.1.1**), y quizá de los sacrificios (**Texto 4.3.12**). La política antipagana de Constantino se acentuó tras su victoria sobre Licinio (324), que lo convirtió en emperador único y probablemente le hizo pensar que todos sus éxitos militares se los debía al dios cristiano y que el cristianismo era, en consecuencia, el mejor instrumento para asegurar su poder y la unidad del Imperio.
Esto no haría sino ratificar que Constantino concibió su política religiosa como un servicio al Estado (para asegurar la victoria y el bienestar social) y quizá por ello siguió mucho tiempo fiel a otros dioses, en particular al Sol, como ilustra bien su santificación del **dies Solis** (luego, pero no ahora, día del Señor) en detrimento del Sábado o día de Saturno (CJ 3,12,2), y la **fundación de Constantinopla** (324-330).
- j)** Por otra parte, el emperador asume una autoridad y protagonismo extraordinarios en el seno de la Iglesia: convoca concilios, impone Credos y fórmulas de fe, define la ortodoxia oficial y se rodea de consejeros cristianos (**Textos 4.3.6 a 4.3.12**).
- k)** En este mismo contexto debe entenderse su actitud ante los cismas y herejías: en su búsqueda de la unidad, procura que los obispos encuentren la mejor solución, pero si no lo consiguen hace valer contra herejes y disidentes las decisiones disciplinarias que estima más oportunas. Con igual criterio cabe juzgar su política anti-judía (CTh XVI, 8, 1 y 3; CJ 1, 9, 3; Const. Sirm. 4). Así pues, la política de libertad y tolerancia pregonada en el edicto de Milán queda pronto en entredicho, aunque debe observarse que Constantino (como la mayoría de sus sucesores, Teodosio incluido) fue siempre mucho más permisivo que la jerarquía clerical, cuyas facciones –heréticas u ortodoxas– anhelaban monopolizar los privilegios citados.

2.d. Constantino y las divisiones del cristianismo (cismas y herejías)

A pesar de su prodigalidad, la política cesaropapista de Constantino chocó muy pronto con un problema insalvable, las divisiones dentro de la Iglesia, cuyas expresiones más graves fueron el cisma donatista y la querella arriana.

1. La controversia donatista en África del Norte estalló hacia el 311, cuando una minoría de cristianos (los más ricos y prorromanos) eligió obispo de Cartago a Ceciliano, el cual no fue reconocido por la mayoría de fieles (númidas, bereberes y poco romanizados), quienes a su vez nombraron a Donato, que da nombre al cisma.

El emperador (con la aquiescencia de obispos y fieles) se sintió obligado a intervenir para recomponer la unidad, pero sus medidas legales (convocatoria de dos concilios: **Texto 4.3.7**) y posteriormente represivas (contra los donatistas) sólo lograron encrespar la situación (recordar que en el de Arlés se tomaron acuerdos contra los desertores cristianos: ¿tributo agradecido de la Iglesia por los favores recibidos?). Los perseguidos se sintieron la "iglesia de los mártires" y fueron apoyados por los más pobres y descontentos, convirtiendo el conflicto religioso en un movimiento de insurrección política y social. Constantino no tardó en claudicar y el donatismo sólo sucumbió, como todo el cristianismo norteafricano, ante el Islam.

2. La querella arriana tuvo como telón de fondo:

a) La tradición liberal del helenismo griego.

b) El poder peculiar del obispo de Alejandría (cooptado hasta el siglo III entre y por los presbíteros de esa ciudad).

c) La peculiar espiritualidad tradicional del Alto Egipto.

El nombre de esta herejía deriva del sacerdote alejandrino Arrio, personaje de talante ascético que gozaba de gran popularidad entre las vírgenes de Alejandría (en un momento llegaron a expresarle públicamente su apoyo más de 700). Pero se había formado en la escuela teológica de Antioquía (de tendencia aristotélica, más humanista, histórica y literaria que la de Alejandría) y esto explica que sus ideas sobre Cristo (como ser subordinado e inferior al Padre) fueran refutadas por sus colegas de Alejandría (donde predominaba una teología de inspiración platónica, caracterizada por su interpretación alegórica de las Escrituras). En esencia Arrio afirmaba que el Hijo fue creado por el Padre de la nada y que, en consecuencia, hubo un tiempo en que no existió.

La disputa desbordó los límites de Alejandría y contagió, de manera cada vez más exacerbada, a teólogos e iglesias de todo Oriente, llegando a producirse descalificaciones y excomuniones mutuas. Para atajar el problema, Constantino intentó sin éxito conciliar a Arrio con su obispo (**Textos**) y al fin convocó el primer concilio ecuménico de la historia (Nicea, mayo de 325). Asesorado por Osio de Córdoba, el emperador impuso aquí la condena del arrianismo y la aprobación del actual Credo "homousiano", que afirma la consubstancialidad o naturaleza idéntica del Hijo con el Padre. De este modo quedaba justificada, teológicamente, la misión salvadora de Cristo y, litúrgicamente, la piedad hacia Él de las masas. Las iglesias latinas de Occidente fueron en su mayoría partidarias de este Credo, pero no así las del Oriente griego.

A diferencia de los antiguos Credos bautismales (sencillas expresiones de fe formuladas por los neófitos), el de Nicea fue un Credo episcopal que aspiraba a definir qué era y qué no la ortodoxia. Su trascendencia para los creyentes fue extraordinaria, pues desde ahora no se creará sencillamente en Jesús, sino en lo que se dice que hay que creer... Y por otra parte este Jesús se distancia de los fieles (como Cristo, Hijo de Dios o pantocrátor) y se hará necesario recurrir a intermediarios (santos, mártires o Virgen María) que intercedan en su nombre.

La unidad forzada en Nicea no satisfizo a la mayoría cristiana de Oriente y el propio Constantino inició pronto una nueva política religiosa, favorable al arrianismo moderado: éste triunfa en el gran concilio de Tiro-Jerusalén (335), a pesar de la resistencia de los obispos Atanasio de Alejandría y Osio de Córdoba (católicos trinitarios).

Constantino fue bautizado poco antes de morir (22 de mayo de 337).

2.e. De Constancio II a Teodosio (337-395)

1. La sucesión de Constantino y el reinado de Constancio II (337-61)

Tras la muerte de Constantino (y la masacre de septiembre de 337), el Imperio se divide entre sus hijos: Constantino II (España, Galia y Britania), Constante (Italia, Iliria y África) y Constancio (Siria, Asia Menor y Egipto + Península balcánica y Armenia).

Poco después se enfrentan los dos emperadores occidentales: Constantino II muere (340) en la lucha y su hermano menor, Constante, se anexiona sus dominios. Fortalecido por este triunfo, Constante impone a Constancio (agobiado por la hostilidad de los persas) su política religiosa en el concilio de Sárdica (actual Sofía, 343). Pero su fanatismo y brutalidad propició a inicios del 350 una conspiración tramada por el jefe de su guardia (el semi-bárbaro Magno Magnencio, que es proclamado emperador) en la que perdió la vida. Al mismo tiempo, las tropas de Iliria nombran emperador al general Vetranion y en Roma es proclamado Nepociano (nieto de Constancio Cloro).

Magnencio fue reconocido en Galia, África y Cirenaica, y poco después lo fue en Roma e Italia (tras desbancar a Nepociano), e incluso buscó el apoyo del obispo Atanasio de Alejandría. La usurpación de Vetranion en Iliria se saldó, por el contrario, con su rendición pactada a Constancio en 351.

La guerra contra Magnencio duró dos años: Oriente, amenazado por los persas de Sapor II (310-379) fue confiado al inepto Galo (luego ejecutado) y las fronteras quedaron desguarnecidas, máxime cuando el propio Constancio propició en la retaguardia de Magnencio una invasión de Alamanes que tendría graves consecuencias. Al fin Magnencio fue derrotado en Mursa (Panonia, IX- 351) con grandes pérdidas por ambos bandos, suicidándose más tarde en Lyon (353). Su política religiosa trató de contentar a todos: sus monedas llevan el crismón y el *labarum* e incluso el símbolo nuevo de la cruz entre las letras alfa y omega, pero autorizó de nuevo a los paganos a celebrar sacrificios nocturnos, prohibidos por Constante.



Constancio (ya soberano único), reconfortado en la víspera de Mursa por Valente, obispo arriano, toma partido por esta herejía. Su preocupación por el deber, su carácter desconfiado y su orgullo de porfiriogeta le asemejan a Felipe II. Fue el primero de los emperadores bizantinos, por su gusto por el fasto, su debilidad ante las intrigas y sus favores a Constantinopla.

Tras la usurpación del *magister peditum* Silvano (asesinado el verano del 355 por sus propios soldados), fue nombrado César el joven Juliano (25 años) para hacer frente a las incursiones de Alamanes, pero rodeado de altos funcionarios que en realidad actuaban como espías de su conducta. Juliano logró importantes éxitos y al poco (360) fue aclamado Augusto por las tropas. Constancio muere (361) cuando se dirigía a su encuentro, pero antes lo reconoce su legítimo sucesor.

La **política religiosa** de Constancio estuvo supeditada a la de su hermano Constante: de ahí el triunfo del nicenismo en esta fase, destacando el concilio de Sárdica o Sárdica (343), presidido por Osio de Córdoba. Tras su victoria en Mursa Constancio extremó su política en favor del arrianismo, se proclamó "obispo de los obispos" y, para lograr la unidad religiosa (cosa que no lograría) trató de imponer alguna de las tendencias que dividían al arrianismo, lo que le valió la hostilidad de algunos clérigos católicos, como Lucifer de Cagliari, Hilario de Poitiers y Osio de Córdoba (**Texto 5.3**) Estos eran los grupos religiosos más importantes:

a) Nicenos u *homousianos* (Padre e Hijo de la misma sustancia). Sus grandes adalides fueron Osio de Córdoba y Atanasio de Alejandría. Esta tendencia estaba muy arraigada en Occidente, hasta el punto de que las iglesias latinas parecían todas aglutinadas en torno al nicenismo (obsérvese que esta unidad religiosa no se dio en el ámbito político, y ello permitiría a la Iglesia jugar aquí un papel excepcional). Frente a esta unidad occidental, Oriente estaba dividido religiosamente en diversas facciones de tendencia arriana más o menos radicales. De ellas cabe destacar las siguientes:

a.1. *Homeusianos* (Padre e Hijo de sustancia semejante), muy cercanos a los nicenos.

a.2. *Anomeos, heterousianos, neoarrianos o eunomianos* (niegan toda similitud entre las dos personas). Esta tendencia impulsó el Credo de Sirmio del 357, al que se adhirió el ya centenario Osio.

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

a.3. Homeanos u homeos (aparecen más tarde, eluden el problema de la sustancia y se contentan con hablar de una "semejanza" entre el Padre y el Hijo). Esta tendencia, que triunfa en los concilios de Rímini y Seleucia del 359 y en el de Constantinopla del 360, es la que se difundió entre los godos el obispo Ulfilas (311-383), traductor de la Biblia a esta lengua.

Aunque sus diferencias doctrinales eran inapreciables incluso para muchos cristianos (como lo son para el estudioso moderno), las querellas, con participación popular, adquirieron notable trascendencia política y social, aparte de arruinar el *cursum publicus*. Para un análisis más detallado, cf. J. Fernández Ubiña, "Conflicto arriano...", 221-248 y "Osio de Córdoba...", 439-473.

Otra faceta destacable de la política religiosa de Constancio II, al unísono con su hermano Constante, fue la ratificación de los privilegios clericales (**Texto 5.2**) y la agudización de la persecución del paganismo, a la que anima por primera vez un escritor cristiano, Fírmico Materno, en su libelo *De errore profanarum religionum*, escrito en 346. Aunque todavía se procuraba respetar los templos el donatismo norteafricano (y sus secuelas sociales: los circumceliones) fue reprimido con ensañamiento. Como era de esperar, los privilegios clericales sembraron la corrupción en el seno de la jerarquía eclesiástica, mal que no hará sino agravarse en los decenios siguientes.

2. Juliano el Apóstata: los problemas religiosos y la defensa del Imperio

Último descendiente de la familia de Constantino y educado en un estricto cristianismo (fue condiscípulo en Atenas de Basilio de Cesarea y Gregorio Nacianceno), destacaría por sus cualidades militares inesperadas y como administrador y hombre de Estado. **Texto 5.4.4.**

Su política religiosa, la que más celebridad le ha dado, tuvo un doble objetivo: restaurar el paganismo y perseguir el cristianismo de una manera incruenta pero eficaz. En este aspecto cabe recordar su panfleto *Caesares* (donde ridiculiza la facilidad cristiana para perdonar los crímenes más horribles mediante el bautismo), su amor profundo a la literatura y filosofía griega (aunque repudiaba el epicureísmo) y su sincero misticismo de corte neoplatónico (**Texto 5.4.1**). Su gran debilidad eran los sacrificios y la haruspicina, aunque apoyó toda forma de paganismo, lamentándose de la indiferencia de muchos contemporáneos paganos. Personalmente vivió una vida de ascetismo y continencia.

A inicios del 362 promulga un Edicto de tolerancia (Atanasio abandona la clandestinidad) con lo que se reanudaron las querellas internas del cristianismo. El clero cristiano perdió los privilegios alcanzados desde Constantino, como la exención de cargos municipales y, al mismo tiempo, Juliano intenta organizar la religión romana a la manera de la Iglesia cristiana (lo que prueba sus contradicciones y las dificultades de su empresa). Escribió *Contra los galileos*, obra conocida por refutaciones cristianas, y protegió a los judíos: el Templo de Jerusalén fue reconstruido, pero un terremoto lo destruyó pronto, con júbilo de los cristianos. En junio de 362 se ganó el odio de los antioqueños (por haber hecho exhumar en Dafne los restos de un mártir local, san Babilas). Entonces escribió el *Misopogon* ("El enemigo de la barba"), cerró la catedral, destruyó algunos *martyria* y, sobre todo, prohibió a los cristianos ejercer como profesores (**Texto 5.4.2**).



Fotografía 17. Estatua de Juliano el Apóstata (Brown, p.109)

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

3. La dinastía Valentiniana

Valentiniano (364-375) gobernó sólo en Occidente, eligiendo como colega de Oriente a su hermano Valente: por primera vez se produce una auténtica *partitio imperii* (ejército y burocracia se dividen), aunque la buena inteligencia de los hermanos evitó la escisión.

Su política contra la magia y la corrupción senatorial le dio fama de crueldad, aunque hoy parece rehabilitado. Favoreció a las clases humildes y a los curiales, creando la figura del *defensor plebis* o *defensor civitatis*, cuya misión era protegerlos *contra potentium injurias* y los abusos del *patrocinium*. En África reinaba una espantosa corrupción, largo tiempo impune, que acabó en drama: Firmo, príncipe moro federado, se rebeló, se apoderó de las Mauritania y consiguió el apoyo de la Iglesia donatista. Teodosio el Viejo, vencedor de los bárbaros en Britania y el Rin, ahogó en sangre la revuelta. Pero el propio Teodosio sería decapitado poco después en Cartago (376), víctima de una oscura venganza. Valentiniano fue un excelente militar (a él pudo dirigirse el *De rebus bellicis*) y protegió eficazmente el limes, aunque al precio de crear una mentalidad defensiva y estática, como aprecia Amiano (**Texto 6.1 y Fig. 6**). Murió en noviembre de 375, víctima de un ataque de cólera. El ejército impuso como emperadores de Occidente a sus hijos Graciano, de 17 años (que era Augusto desde 367 y estaba casado con Constancia, hija de Constancio II) y Valentiniano II (de 4 años): Graciano gobernaría sobre Britania, Galia e Hispania y Valentiniano sobre Italia, Iliria y África.

Valentiniano fue un niceno moderado, respetuoso con la religión tradicional (**Texto 8.1.5**) y alejado de las querellas internas de la Iglesia, que en Occidente estuvo entonces regida, entre otros, por el papa Dámaso (366-384) y Ambrosio de Milán (373-397).

Valente (364-378) tenía menos valía militar que su hermano y no supo mantenerse al margen de las disputas religiosas. Sus comienzos fueron difíciles: guerra contra los Persas, invasión masiva de Godos por el bajo Danubio a partir del 376 y usurpación de Procopio, pariente de Juliano e intelectual pagano (pero apoyado por Eunomio, obispo anomeo de Cízico), que se hizo proclamar por las tropas en Constantinopla (septiembre de 365). Poco después (mayo de 366) Procopio fue abandonado y ejecutado. Valente murió en el desastre de Adrianópolis (9-8-378), que dejó a unos 200.000 godos deambulando sin control por los Balcanes (con las simpatías de los mineros y otros sectores sociales), aunque su desorganización les impidió explotar la victoria (ni siquiera pudieron tomar Adrianópolis). Cf. Ferrill, 96 ss.

De tendencia homea moderada, Valente quiso imponerla a sus adversarios sin conseguirla. Era la época de los grandes capadocios y de Atanasio (éste murió en 373 y Basilio en 379).

Graciano (375-383) era muy piadoso y de carácter débil. En un principio llevó a cabo una política de tolerancia religiosa y liberal, favorable a los intelectuales y al Senado, influido quizá por Ausonio y el general franco Merobaudes: divinizó a Valentiniano (ésta sería la última apoteosis) y, aunque persiguió a los donatistas por razones de orden público, promulgó un edicto de tolerancia hacia el arrianismo (378). Pero desde el 379 se deja sentir la influencia de Ambrosio y del papa Dámaso: prohibiciones del arrianismo y otras herejías, aceptación del *nicaenum* redactado por Dámaso en el concilio de Antioquía (379) y renuncia al título y vestimentas de *pontifex maximus* (379). A la muerte de Valente, Graciano proclama Augusto (19 de enero de 379) a Teodosio, hijo del general ejecutado en Cartago, y le confía Oriente. La elección pudo deberse en parte al papa Dámaso, quien pudo favorecer así a un compatriota cuya ortodoxia apreciaba. La influencia cristiana lo enfrentó con la aristocracia romana a propósito del altar de la Victoria que presidía la Curia, y también tenía en contra a las tropas por sus debilidades y por el favor otorgado a los Alanos de su guardia.

Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

En 383 el ejército de Britania proclamó emperador al hispano **Máximo** y meses después Graciano es asesinado en Lyon (agosto de 383) y sus dominios pasan al usurpador. En esta situación, Justina (madre de Valentiniano II) asumió el gobierno de la prefectura central mientras que Máximo y Teodosio se disputaban la tutela del joven colega, llegándose en 384 a un compromiso por el que Máximo es reconocido agosto, compromiso propiciado por la crisis gravísima del Imperio que desaconsejaba una guerra civil a Teodosio. Además, para éste Máximo era mejor que la ambiciosa Justina y su Corte de arrianos. Máximo llevó, en efecto, en Galia una política religiosa igual a la de Teodosio y ello puso en apuros a Ambrosio, que debió compaginar su actitud ante este usurpador cristiano y el emperador legítimo Valentiniano II, que era arriano. En este aspecto, el tema más delicado fue la ejecución de Prisciliano y algunos de sus seguidores (385), acusados de maniqueísmo y magia: era el primer hereje ejecutado por orden imperial y en contra del parecer de amplios sectores eclesiásticos (Ambrosio y Martín de Tours entre otros).



4. Teodosio (379-395)

Aunque quizá no mereciera el apelativo "Grande" (que le otorgó la Iglesia), Teodosio tomó fácilmente ascendente sobre el débil Graciano y logró preservar hasta su muerte la unidad del Imperio gracias, sobre todo, a:

- a) La firma de un tratado de paz con Persia (que estaría en vigor hasta el 502).
- b) El *foedus* del 382 con los godos (que permitía su asentamiento en Mesia con sus jefes y organización, pero comprometidos a proporcionar reclutas y colonos a Roma), que suscitó reacciones dispares entre los coetáneos (Temistio lo aprobó, pero Amiano, Libanio y Sinesio vieron el peligro que conllevaba pactar con bárbaros no vencidos y conscientes de su poder, aunque todavía no aspirasen a formar un Estado).

Textos 6.2.1 y 6.2.2.

Socialmente, no hizo nada por los más débiles. Por contra, subió impuestos de los que a veces exceptuó a los *potentes* (CTh XI,7,12, de 383), y su lucha contra los abusos de los *patrocinia* fue infructuosa (Textos 7.3.4-7.3.6).

En 387 Máximo (que contaba, entre otros, con el apoyo del africano Gildo) invadió Italia y se proclamó emperador de todo Occidente. Justina y Valentiniano II se refugiaron en Tesalónica, y esta vez Teodosio optó por la guerra (estaba casado con Gala, hija de Valentiniano I y hermana de Valentiniano II). Máximo, ya tildado de "tirano", fue apresado y muerto (VIII-388), pero la guerra hizo que Teodosio estableciese impuestos extraordinarios, lo que provocó un motín en Antioquía.

En 388-391, instalado en Milán, Teodosio gobierna de hecho todo el Imperio, celebra el triunfo en Roma (389) y escucha el panegírico del galo Pacato. Pero es ahora cuando estallan sus desavenencias con Ambrosio (que ya había tenido dos fuertes enfrentamientos con la emperatriz Justina, por su negativa a que se reinstalase en la Curia el altar de la Victoria en 384 y a ceder, en 386, una basílica a los arrianos) por el incendio de la sinagoga de Calínico en 388 y por la masacre de Tesalónica en 390.

Pero Teodosio fue siempre un fiel niceno: el 28-II-380 (Texto 8.2) condenó todas las herejías (los arrianos debieron ceder sus cátedras a los ortodoxos) y en 381 se celebró el concilio de Constantinopla, luego considerado el II ecuménico, que ratificó el Credo niceno y elevó a esta ciudad al segundo lugar (tras Roma) en jerarquía (en detrimento de Antioquía y Alejandría).

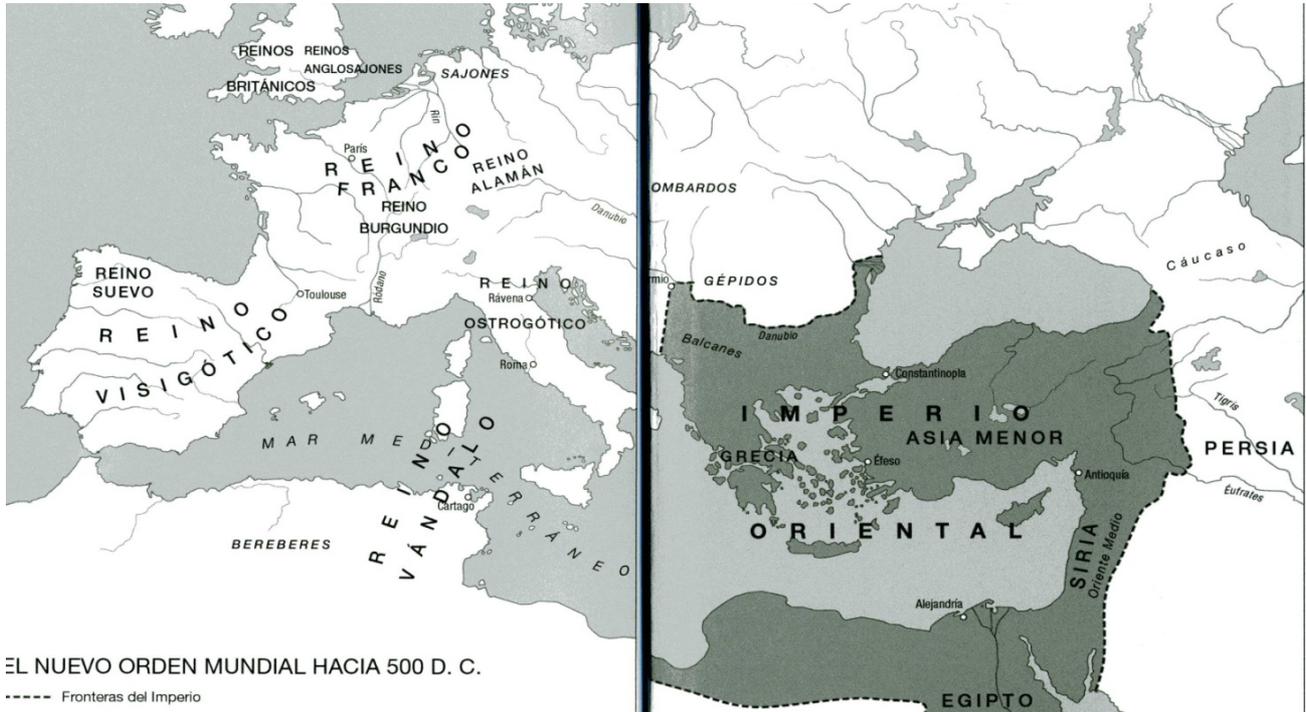
Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad

De vuelta a Oriente (Constantinopla), su política se hace más fanática y se rodea de cristianos fervientes, como Cinegio (prefecto de Oriente en 384-388) y Rufino (prefecto del pretorio) o Estilicón (semi-vándalo, jefe de la milicia).

En Occidente, donde reinaba Valentiniano II, el verdadero soberano era su tutor el general pagano, de origen franco, Arbogasto, que de alguna manera (asesinato o suicidio) propició la muerte del joven príncipe y apoyó la usurpación de Eugenio, un profesor de retórica, al que también apoyaba de facto Gildo con su avituallamiento desde África. El paganismo, al que combatía Teodosio desde 381, conoció un momento de esplendor (el altar de la Victoria es reinstalado en 393). Teodosio, por su parte, nombra augusto a su segundo hijo, Honorio (Arcadio lo era desde 383), decreta la abolición del paganismo (24-2-391: **Texto 8.1.6**; 8-11-392) y marcha contra Eugenio con un ejército compuesto en su mayoría de tropas y generales bárbaros (entre los que destaca Estilicón): el 6-IX-394, en *fluvius Frigidus*, las tropas del usurpador son derrotadas (con la ayuda divina de un viento favorable) y los protagonistas más destacados del drama (Eugenio, Arbogasto, Nicómaco Flaviano) fueron muertos o se suicidaron. Poco después (17-I-395) moría Teodosio repentinamente en Milán, y el Imperio pasaba a sus hijos Arcadio (Oriente) y Honorio (Occidente). En principio, los dos jóvenes hermanos gobernarían sendas partes del Imperio en buena armonía, como antes Valentiniano y Valente, y Estilicón velaría por ellos. La unidad del Imperio parecía preservada, pero la realidad fue otra.



Tema 2. Anatomía del Imperio al final de la Antigüedad



El triunfo de la ortodoxia y de la Iglesia en este siglo coincidió con unos años de gran esplendor teológico (gracias, sobre todo, a las obras de ilustres herejes y de los Padres) y de desarrollo del monacato y de los cenobios (en Oriente y Occidente), pero también es ahora cuando se incrementa espectacularmente el patrimonio eclesiástico (gracias sobre todo a las donaciones de los fieles, entre ellos muchas mujeres: **textos 9.4**) y las relaciones de patrocinio dentro de la Iglesia (y la corrupción que denuncia Jerónimo y tantos otros. **Textos 7.3.6 y 8.3**). La persecución cristiana del paganismo (**Textos 8.1.6 y 8.1.7**) y del Judaísmo (**Textos 8.4**) se intensifican, pero la vitalidad de uno y otro no se quebrantó (**Textos 8.1.8**).

En la esfera militar (de la que nos informa la *Notitia Dignitatum*, Amiano, el *Epitoma rei militaris* de Vegetio, el anónimo *De rebus bellicis* y los códigos) destaca el incremento del elemento bárbaro con sus estructuras autónomas (*federados*, *laeti*, *gentiles*), de las *vexillationes* de caballería, de las legiones reducidas y del predominio de las retribuciones en especie. Las relaciones sociales de dependencia y la corrupción también hacen estragos en el ejército (**Texto 7.3.5**).

En la esfera socioeconómica lo más destacable es agravamiento de la crisis curial (**Textos 7.1.2-7.1.4**), con el consiguiente declive de muchas ciudades (**Textos 7.2**), y la consolidación del colonato y de las relaciones de patrocinio (**Textos 7.3.2-7.3.5**). En este contexto deben entenderse los diversos movimientos de protesta social del Bajo Imperio, desde las deserciones y los aspectos sociales de algunas herejías hasta los bagaudas (**Texto 7.4**).

